

5.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 30 de enero de 2004, por la que se acuerda el reintegro de cantidades percibidas indebidamente.

Se le significa que contra la misma podrá interponer en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación recurso de reposición potestativo ante este órgano de conformidad con lo estipulado en el R.D. 2444/1979, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el Decreto 175/1987, de 14 de julio (BOJA núm. 75, de 4 de septiembre), sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

Jaén, 15 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se traslada la Resolución que se cita a doña Eulogia Jiménez Segura.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar por encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Administración General y Personal, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 30 de enero de 2004, por la que se acuerda el reintegro de cantidades percibidas indebidamente.

Se le significa que contra la misma podrá interponer en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación recurso de reposición potestativo ante este órgano de conformidad con lo estipulado en el R.D. 2444/1979, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el Decreto 175/1987, de 14 de julio (BOJA núm. 75, de 4 de septiembre), sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

Jaén, 14 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se traslada la Resolución que se cita a doña Mercedes Moreno León.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar por encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Administración General y Personal, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 30 de enero de 2004, por la que se acuerda el reintegro de cantidades percibidas indebidamente.

Se le significa que contra la misma podrá interponer en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación recurso de reposición potestativo ante este órgano de conformidad con lo estipulado en el R.D. 2444/1979, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el Decreto 175/1987, de 14 de julio (BOJA núm. 75, de 4 de septiembre), sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

Jaén, 15 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 24 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público Cerros de Abajo y El Manar, GR-30019-CAY, núm. 12-D del CUP, en el término municipal de El Padul (Expte. ocupación núm. 51/02). (PP. 1698/2003).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial del monte público Cerros de Abajo y El Manar, en el término municipal de El Padul, promovido por doña Antonia Villanueva Rubio, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de una línea eléctrica.
- Características de la ocupación: Ocupación parcial de 440 m² del monte público.
- Solicitante: Antonia Villanueva Rubio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de abril de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/411/G.C./FOR.

Núm. Expte.: AL/2004/411/G.C./FOR.

Interesado: Don Faustino Cuadrado Castaño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/411/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/411/G.C./FOR.

Interesado: Don Faustino Cuadrado Castaño.

DNI: 27.495.860-G.

Infracción: Leve. Art. 76.6 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel León Navarra.
DNI: 44.370.310.
Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve, arts. 73.8 y 82.1.A) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 31 de mayo de 2004.
Sanción: Multa de 300 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Enrique García Valenzuela.
DNI:30.953.629.
Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve, arts. 73.8, 82.1.a) Ley 8/2003, de 23 de octubre.
Fecha: 31 de mayo de 2004.
Sanción: Multa de 300 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Explotaciones Sthomas, S.A.
CIF:
Expediente: CO/2004/429/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 78.10, 82.2.c), Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 13 de mayo de 2004.
Sanción: 1. Multa de 4.001 € hasta 53.500 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de Junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesada: Flora Mediterránea, S.A.
CIF: A-41395724.
Expediente: CO/2004/432/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 21.2.D) y 22.1.C) Ley 3/95, de 23 de marzo.
Fecha: 13 de mayo de 2004.
Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Promociones e Industrias Andaluzas, S.A.
CIF: A-18276493.
Expediente: CO/2004/426/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.
Fecha: 10 de mayo de 2004.
Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Muñoz Ortiz.
DNI: 75.637.959.
Expediente: CO/2004/472/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 21.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.
Fecha: 1 de junio de 2004.
Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba: